



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad  
N° de oficio: 22912A000/2957/2017  
Fecha: 19 de octubre de 2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**P R E S E N T E**

En referencia al oficio SI-CI-1436/2017, mediante el cual menciona que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX), ingresó la solicitud de información pública con número de folio 00189/SINF/IP/2017, a través de la cual se requiere lo siguiente:

*"SE ME ENVIE, VIA SAIMEX LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA, GENERADA POR LA DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; 1.- EL OFICIO NUMERO 22912A000/1506/2016 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016, DONDE EMITE DICTAMEN POSITIVO EN MATERIA DE INCORPORACION E IMPACTO VIAL PARA CONSTRUIR UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA) CON TIENDA DE CONVENIENCIA, LOCALES COMERCIALES, ETC." (Sic)*

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que en los archivos de esta Dirección obra el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial número 22912A000/1506/2016, de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, para una estación de servicio (gasolinera con tienda de convivencia y locales de comercio básico y/o especializado, en el predio ubicado en el Blvd. Adolfo López Mateos No. 205, Colonia Francisco Villa, municipio de Tlalnepantla.

Derivado de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracciones IX, XX, XXI y XLV, 6, 24 fracción XIV, 59 fracción V, 132 fracción I y 143 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1 y 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; numerales Primero, Segundo, fracción XVI; Cuarto; Séptimo, fracción I; Octavo, Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, solicito se someta a consideración del Comité de Transparencia la clasificación como confidencial los datos personales que obran en el dictamen número 22912A000/1506/2016, de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, como lo son el domicilio y el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) del desarrollador o interesado; nombre del representante legal y/o apoderado legal, datos de identificación de las escrituras e instrumentos notariales, datos patrimoniales como son: superficie del predio, metros cuadrados de construcción, equipamiento y distribución de áreas, el número de cajones de estacionamiento, monto por concepto de aportación estatal para obras de impacto vial y aquellos datos que se utilizaron para determinar dichos montos de aportación a excepción del factor de mitigación de impacto vial, el factor de usos de suelo y el uso específico, ya que de proporcionarse dicha información, se tendría acceso no autorizado a información que es propia de su titular y se estaría en presencia de una violación al derecho a la intimidad de la información, por lo que es procedente, en términos del artículo 137 de la citada ley, se genere la versión pública del documento que nos ocupa.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD**



c.c.p.- Mro. en A.P.- Luis Gilberto Limón Chávez.-Secretario de Comunicaciones  
Lic. Raúl Zarate Rivera.-Secretario Técnico.-Para su conocimiento.  
M. en D. José Gerardo León garcía.-Contralor Interno.-Para su conocimiento.  
Ing. Ramón Sabás Jiménez Fonseca.-Director de Normatividad y Proyectos.  
Refs.- Tol/2035/2017.-Folio 00189/-gasolinera II Tlalnepantla

AMY/RSJFGLC

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD**